



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE PROMÁLAGA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA RED MUNICIPAL DE INCUBADORAS Y LAS OFICINAS CENTRALES DE PROMÁLAGA

Nº EXPEDIENTE: Nº PID- LIMP-01-15

ANTECEDENTES

La Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A., PROMÁLAGA, ejecuta diversos proyectos relativos al Apoyo a los Emprendedores. Entre estos proyectos se engloban los servicios de asesoramiento y alojamiento empresarial.

Debido al uso continuado y diario de las incubadoras que forman parte de la Red Municipal, éstas se ven sometidas a un constante desgaste, con la suciedad que ello comporta.

Tanto los trabajadores de PROMÁLAGA, como los usuarios del edificio, ya sean empresarios alojados o clientes, pueden ver afectada su actividad cotidiana por este extremo.

Por estos motivos, PROMÁLAGA pretende contratar un servicio de limpieza que englobe todos los centros que pertenecen a la Red Municipal de Incubadoras y las oficinas centrales de la empresa.

La duración máxima del servicio prestado por la empresa de limpieza que sea contratada será de dos años.

Por todo lo expuesto, se estimó necesario el inicio de la tramitación de este expediente, mediante la convocatoria de un procedimiento abierto, *con pluralidad de criterios* a través de su inserción en el perfil del contratante publicado en la página Web www.promalaga.es, de acuerdo con lo establecido en las normas internas de la empresa, con un presupuesto total aproximado de licitación de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL euros (196.000,00 €), Impuesto sobre el Valor añadido no incluido, lo que equivale a NOVENTA Y OCHO MIL EUROS anuales (98.000 €/anuales) Impuesto sobre el Valor Añadido, no incluido, con objeto de poder disponer de los servicios antes indicados.

1

Una vez transcurrido el plazo otorgado para la presentación de ofertas, y habiéndose realizado una propuesta de adjudicación por el comité asesor de contratación, y requerida a la empresa para que entregase toda la documentación preceptiva según constaba en los pliegos, se procede a realizar la adjudicación del citado servicio.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato para ejecutar un servicio de limpieza para la red municipal de incubadoras y las oficinas centrales de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. de con número de Expediente PID- LIMP-01-15 a la empresa:

- 1) **Servicios Integrales de Fincas de Andalucía, S.L. (Grupo Sifu)** cuya puntuación obtenida es 100 PUNTOS.



NOMBRE EMPRESA	PRECIO HORA SERVICIO LIMPIEZA	MEJORAS ACEPTADAS
Servicios Integrales de Fincas de Andalucía, S.L. (Grupo Sifu)	60 PUNTOS (7,44 euros/hora + IVA) (83.300 EUROS/AÑO + IVA Y 11.193 HORAS/AÑO)	40 PUNTOS (VALORADAS 2 MEJORAS DE 6 POR IMPORTE DE 3.500 + IVA)

La oferta no supone una baja temeraria ya que está dentro de los límites fijados en el pliego, por lo que se estima razonable conforme a la normativa vigente, y cumple con todas las condiciones establecidas en el Pliego de la licitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 01 de julio de 2015.

EL DIRECTOR GERENTE DE PROMÁLAGA



Fdo.: Francisco Salas Márquez